

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:133568-2023:TEXT:ES:HTML>

**España-Vitoria-Gasteiz: Productos farmacéuticos
2023/S 045-133568**

Anuncio de modificación

Modificación de un contrato/concesión durante su vigencia

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Dirección General - Osakidetza

Número de identificación fiscal: S5100023J

Dirección postal: Calle Álava 45

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Código NUTS: ES21 País Vasco

Código postal: 01006

País: España

Persona de contacto: Subdirección de farmacia

Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus

Teléfono: +34 945006251

Fax: +34 945006345

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.osakidetza.euskadi.eus

Dirección del perfil de comprador: www.osakidetza.euskadi.eus

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Suministro del medicamento OCRELIZUMAB (DOE) PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA Y CENTROS VINCULADOS

Número de referencia: 2020/01454

II.1.2) Código CPV principal

33600000 Productos farmacéuticos

II.1.3) Tipo de contrato

Suministros

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

OCRELIZUMAB (DOE)

Lote nº: 1

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES21 País Vasco

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA Y CENTROS VINCULADOS

II.2.4) Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato:

Suministro del medicamento OCRELIZUMAB (DOE) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza y centros sanitarios de titularidad privada y sin ánimo de lucro, ubicados en la Comunidad Autónoma de Euskadi, dentro del marco previsto en el artículo 30 de la ley 8/1997, de 26 de junio, de ordenación sanitaria de Euskadi, que suscriban un convenio de vinculación con Osakidetza/Servicio vasco de salud.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato

Número de anuncio en el DO S: [2021/S 045-111085](#)

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 001

Lote nº: 1

Denominación:

OCRELIZUMAB (DOE)

V.2) Adjudicación de contrato/concesión

V.2.1) Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión:

26/02/2021

V.2.2) Información sobre las ofertas

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3) Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: ROCHE FARMA, S.A. UNIPERSONAL

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (en el momento de celebración del contrato;IVA excluido)

Valor total de la contratación: 5 384 592.00 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:

IMPORTES DE ADJUDICACIÓN SEGÚN PRECIOS UNITARIOS

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
Dirección postal: c/ Donostia - San Sebastián
Localidad: Vitoria-Gasteiz
Código postal: 01010
País: España
Teléfono: +34 945018000
Dirección de internet: www.ejgv.euskadi.eus

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Conforme se establece en el artículo 44 de la Ley de 9 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público, contra la presente Resolución se puede interponer con carácter potestativo Recurso Especial en materia de Contratación, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde que se reciba la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Servicio de Contratación Administrativa
Dirección postal: C/Álava 45
Localidad: Vitoria-Gasteiz
Código postal: 01006
País: España
Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus
Teléfono: +34 945006152
Fax: +34 945006345
Dirección de internet: www.contratacion.euskadi.eus

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:
28/02/2023

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1) Descripción del contrato tras las modificaciones

VII.1.1) Código CPV principal

33600000 Productos farmacéuticos

VII.1.2) Código(s) CPV adicional(es)

VII.1.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES21 País Vasco
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA Y CENTROS VINCULADOS

VII.1.4) Descripción del contrato:

Suministro del medicamento OCRELIZUMAB (DOE) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza y centros sanitarios de titularidad privada y sin ánimo de lucro, ubicados en la Comunidad Autónoma de Euskadi, dentro del marco previsto en el artículo 30 de la ley 8/1997, de 26 de junio, de ordenación sanitaria de Euskadi, que suscriban un convenio de vinculación con Osakidetza/Servicio vasco de salud.

VII.1.5) Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Fin: 26/02/2025

VII.1.6) Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (IVA excluido)

Valor total del contrato/lote/concesión: 7 807 658.40 EUR

VII.1.7) Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: ROCHE FARMA, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2) Información sobre las modificaciones

VII.2.1) Descripción de las modificaciones

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Aproximadamente a veintitrés meses de este contrato, el grado de ejecución del contrato alcanza casi el 74%, estimándose necesario incrementar en 1.346.148,00 euros adicionales el presupuesto del mismo para cubrir las necesidades de contratación de OCRELIZUMAB (DOE) que está originado la variación al alza respecto al número de unidades previstas.

La ampliación del suministro de unidades de OCREVUS® se explica por el mayor uso de este medicamento autorizado para el tratamiento de formas recurrentes de esclerosis múltiple y esclerosis múltiple primaria progresiva.

VII.2.2) Justificación de la modificación

Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

Descripción de las razones económicas o técnicas y de los inconvenientes o el aumento de costes que impiden cambiar de contratista:

Aproximadamente a veintitrés meses de este contrato, el grado de ejecución del contrato alcanza casi el 74%, estimándose necesario incrementar en 1.346.148,00 euros adicionales el presupuesto del mismo para cubrir las necesidades de contratación de OCRELIZUMAB (DOE) que está originado la variación al alza respecto al número de unidades previstas. La ampliación del suministro de unidades de OCREVUS® se explica por el mayor uso de este medicamento autorizado para el tratamiento de formas recurrentes de esclerosis múltiple y esclerosis múltiple primaria progresiva.

VII.2.3) Aumento de precio

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 6 461 510.40 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 7 807 658.40 EUR